

FICHA DE DEFINICIONES ESTRATÉGICAS 2027-2030

FORMULARIO A0

Ministerio	MINISTERIO DE EDUCACION	Partida	09
------------	-------------------------	---------	----

LEY ORGÁNICA O DECRETO QUE LO RIGE

Ley N°18.956, del 8 de marzo de 1990 "Reestructura el Ministerio de Educación"

MISIÓN DEL MINISTERIO

Garantizar el derecho a una educación de calidad y la libertad de enseñanza, orientando la acción del ministerio al desarrollo integral y los aprendizajes de estudiantes y comunidades educativas. Lo anterior, mediante políticas y acciones que fortalezcan el rol de las familias, la autonomía de las comunidades educativas, la continuidad del servicio educativo y la recuperación de aprendizajes fundamentales, contribuyendo al desarrollo y la movilidad social del país.

ÁMBITOS DE ACCIÓN O DE INTERVENCIÓN

Número	Descripción
1	Educación Parvularia
2	Aprendizajes fundamentales y calidad educativa
3	Acceso y provisión de oferta educativa
4	Convivencia educativa y bienestar integral
5	Asistencia, permanencia y continuidad educativa
6	Trayectorias de excelencia académica
7	Educación Técnico-Profesional
8	Gestión y gobernanza del Sistema de Educación Pública
9	Educación superior y articulación de trayectorias formativas
10	Gestión y sostenibilidad del sistema educativo

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO

Vinculados con los ciudadanos o problema público

Número	Descripción
1	Aumentar la cobertura de la educación inicial, reduciendo brechas de acceso entre territorios y tipos de prestador, con énfasis en sectores de mayor vulnerabilidad.
2	Apoyar el desarrollo progresivo de aprendizajes fundamentales en el sistema educativo, desde la educación inicial (parvularia) hasta la educación escolar, con énfasis en habilidades precursoras de la lectoescritura, lectura y matemáticas.
3	Apoyar la gestión pedagógica de los establecimientos educativos mediante el uso de información y evidencia para la toma de decisiones y focalización de apoyos.
4	Contribuir al mejoramiento de los establecimientos educacionales categorizados como insuficientes, apoyando su proceso de reversión de categoría a través de acompañamiento técnico-pedagógico y uso de información para la gestión escolar.
5	Promover la asistencia y reducir el abandono escolar de estudiantes del sistema educativo, asegurando la continuidad de sus trayectorias educativas.
6	Promover la libertad de elección educativa de las familias, asegurando que cuenten con alternativas educativas diversas y pertinentes a sus necesidades, mediante el fortalecimiento y diversificación de la oferta de proyectos educativos en el sistema escolar.
7	Promover entornos educativos seguros y una convivencia escolar que favorezca el bienestar integral de las comunidades educativas y las condiciones para el desarrollo pedagógico.
8	Fortalecer el liderazgo y la autonomía de los equipos directivos, simplificando procesos administrativos que afectan la gestión educativa.
9	Nivelar y mejorar los estándares de desempeño y resultados académicos de los estudiantes pertenecientes a los Liceos Bicentenario.
10	Fortalecer la formación técnico-profesional, promoviendo el desarrollo de competencias pertinentes para la empleabilidad y las necesidades del sector productivo.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL MINISTERIO

Vinculados con los ciudadanos o problema público

Número	Descripción
11	Mejorar la continuidad y calidad de las condiciones de funcionamiento del servicio educativo que reciben los estudiantes de los Servicios Locales de Educación Pública, mediante el fortalecimiento de la gestión operativa, el uso de indicadores financieros y el ajuste de dotaciones de la DEP y los SLEP.
12	Fortalecer la sostenibilidad y pertinencia del sistema de educación superior, promoviendo una oferta formativa articulada con las necesidades del desarrollo del país.
13	Mejorar la articulación y coordinación del sistema educativo para fortalecer la provisión oportuna y eficiente de servicios educativos a la comunidad.

VINCULACIÓN ENTRE COMPROMISOS PROGRAMÁTICOS Y OBJETIVOS ESTRATÉGICOS MINISTERIALES

N°	Compromiso programático	Objetivos vinculados
1	Libertad de Elección y Fin de la Tómbola: Garantizar el derecho de las familias a elegir el proyecto educativo que mejor responda a sus valores y necesidades, asegurando procesos de admisión escolar transparentes, sin barreras burocráticas y orientados a ampliar las opciones educativas disponibles.	Objetivo 7
2	Plan Nacional de Alfabetización y Aprendizaje: Fortalecer el desarrollo de habilidades de lectoescritura en los primeros años de escolaridad, asegurando que los estudiantes alcancen los niveles de lectura esperados según su etapa de desarrollo y reduciendo el rezago en aprendizajes fundamentales.	Objetivos 2, 3, 5, 6 y 10
3	Libertad de Proyecto Educativo: Fortalecer la diversidad y la autonomía de los proyectos educativos, asegurando que la oferta escolar responda a las distintas visiones pedagógicas y preferencias de las familias, sin imposición de un modelo centralizado único.	Objetivo 7
4	Desburocratización de la Gestión Educativa: Reducir la carga administrativa de los equipos directivos de establecimientos educacionales, liberando tiempo y capacidad de gestión para fortalecer el liderazgo pedagógico y la mejora de los aprendizajes.	Objetivos 4, 9, 12 y 14
5	Autonomía y Liderazgo Escolar: Fortalecer la capacidad de los establecimientos educacionales para tomar decisiones sobre sus recursos y estrategias pedagógicas, avanzando hacia una gestión escolar orientada a resultados y rendición de cuentas efectiva.	Objetivos 4, 5, 9, 12 y 14
6	Mérito y Calidad en la Admisión: Ampliar el acceso de los estudiantes a establecimientos de alto desempeño académico, mediante procesos de admisión que reconozcan el esfuerzo y las capacidades de los alumnos y sus familias.	Objetivos 7 y 10
7	Educación Inicial y Sala Cuna Universal: Ampliar la cobertura de educación inicial de calidad para niños y niñas desde la primera infancia, garantizando el acceso equitativo a sala cuna y niveles medios de educación parvularia, favoreciendo su desarrollo integral.	Objetivos 1 y 2
8	Seguridad y Convivencia Escolar (Tolerancia Cero): Garantizar entornos escolares seguros y libres de violencia, mediante la aplicación de estándares de convivencia claros y mecanismos efectivos de sanción, asegurando condiciones adecuadas para el desarrollo pedagógico de los estudiantes.	Objetivos 6 y 8
9	Educación Superior y Financiamiento: Mejorar la sostenibilidad del sistema de financiamiento de la educación superior y la pertinencia de la formación técnico-profesional respecto al mercado laboral, procurando un uso eficiente de los recursos públicos y mejores trayectorias para los estudiantes.	Objetivos 11 y 13